



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2014-3**

PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS

El Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas en sesión N° 23 estudio y aprobó realizar una convocatoria para el área de Contextos Profesionales con las siguientes características:

ASIGNATURA	La profesión docente y la educación matemática, Ambientes y Mediaciones Adolescencia, Problemas Sociales y Culturales en la Convivencia Escolar.					
AREA DEL CONOCIMIENTO	Contextos Profesionales					
PERFIL DEL DOCENTE:	Licenciado en Matemáticas, Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, Psicopedagogo, Psicólogo Con estudios pos graduales en el área de educación Preferiblemente experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años (tiempo completo o su equivalente) en formación de docentes. Preferiblemente con experiencia profesional o investigación en Educación.					
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Asignatura	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	La profesión Docente y la Educación Matemática	2-4 pm			12-2 pm	
	Ambientes y Mediaciones Adolescencia		12-4 pm			
	Problemas Sociales y Culturales en la Convivencia Escolar			10-12 m		10-12 am
FECHA DE PUBLICACIÓN	25 Y 26 de Agosto de 2014					
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	27 Y 28 de Agosto de 2014 Llevar Hoja de Vida con los respectivos soportes al Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. (Cra 3 No. 26ª-40-Sede Macarena A) Horario: 9:00 a.m. a 12:00 a.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.					
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES					
Entrevista y examen	29 de Agosto de 2014					
PUBLICACION DE RESULTADOS	1 de septiembre de 2014					

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X		10 puntos

Títulos de postgrado ¹	X	<input type="checkbox"/>	20 puntos
Experiencia docente y profesional	X	<input type="checkbox"/>	25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso	X	<input type="checkbox"/>	25 puntos
Entrevista	x	<input type="checkbox"/>	20 puntos

José Torres Duarte
Presidente Consejo Curricular

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que *“se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción”* (Pág. 2).